



# Contenido

Presentación .....	17
Palabras de apertura del presidente de la Suprema Corte de Justicia.....	23
<b>Eduardo Néstor de Lázzari</b>	
¿Para qué sirve el Derecho? .....	31
<b>Julio B. J. Maier</b>	

## **TEMA 1. EL PROYECTO DE CÓDIGO PENAL DE 2019**

Lineamientos del Proyecto de Código Penal de la Nación 2019	
Algunos aspectos de su Parte General .....	49
<b>Carlos M. González Guerra</b>	
I. Introducción.....	49
II. ¿Por qué es necesaria una reforma del Código Penal? .....	51
III. Dilemas en el proceso de elaboración del Proyecto 2019 .....	53
IV. Algunos temas de la parte general del Proyecto .....	57
1. Ubicuidad y jurisdicción universal .....	57
2. Las penas y su determinación judicial .....	58
3. El seguimiento socio-judicial .....	62
4. La reincidencia .....	64
V. Nuevos sujetos de imputación penal .....	65
1. El actuar en lugar de otro .....	69
2. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el Proyecto de Código Penal 2019.....	71
Referencias bibliográficas.....	73

Las eximentes en el Proyecto de Código Penal .....	79
--	----

**Sandro Abrales**

I. Introducción.....	79
II. Hacia una mayor cantidad y calidad de derecho penal.....	80
III. Una nota esencial del Proyecto.....	81
IV. Las eximentes.....	82
1. Imputabilidad y error .....	83
2. Fuerza física irresistible y acto reflejo .....	84
3. Estado de necesidad agresivo .....	85
4. Cumplimiento de un deber, legítimo ejercicio de un derecho, autoridad o cargo .....	86
5. Obediencia debida .....	87
6. Legítima defensa y legítima defensa privilegiada .....	89
7. Estado de necesidad defensivo .....	93
8. Estado de necesidad disculpante .....	94
Referencias bibliográficas.....	96

A modo de conclusión .....	97
----------------------------	----

**Luciano J. Marino**

**TEMA 2. LOS DESAFÍOS DE LA EJECUCIÓN PENAL,  
A LOS 20 AÑOS DE LA LEY 12.256**

A 20 años de vigencia de la ley 12.256 de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad en la provincia de Buenos Aires	
Aspiraciones reformistas, cárcel real y ausencias legales .....	113

**Gabriel A. Bombini**

I. Marco general del proceso de democratización y judicialización de la ejecución penal en la provincia de Buenos Aires.....	113
II. Primera etapa o fase formal de judicialización de la ejecución de la pena privativa de libertad.....	115
1. Problemas internos de la ley.....	116
a. Principio de territorialidad (artículo 2) .....	116
b. Principio de individualización ejecutiva y regímenes secuenciales (artículo 6).....	120
c. Regulación a procesados (artículo 1) .....	122
2. Problemas externos a la ley .....	126

a. Lentitud y mimetización en la implementación de la justicia de ejecución .....	126
b. Contrarreformas (limitaciones objetivas: artículo 100) .....	127
c. Condiciones materiales de detención: incremento sustantivo de la población encarcelada, sobrepoblación, hacinamiento, violencia, salud, muerte .....	129
<b>III. Segunda fase o etapa: la respuesta frente a la crisis carcelaria y el intento de otorgar contenido material o sustancial al proceso de judicialización de la ejecución penal .....</b>	<b>130</b>
1. Problemas de Ley Aplicable: la doctrina del marco federal mínimo y las mayores cuotas de derechos otorgadas por las provincias.....	132
2. Principio de oralidad en la fase de ejecución penal (artículo 3) .....	136
3. Control judicial de traslados (artículo 72 SCJBA).....	140
4. Recompensas por trabajo y estudio (artículo 41 bis).....	143
5. Creación en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires del “Área de Derechos Humanos de las Personas Privadas de la Libertad” y los mecanismos de visitas judiciales ....	144
<b>IV. El campo de tensiones en el escenario actual de la cárcel real y el uso masivo del encarcelamiento .....</b>	<b>146</b>
<b>V. Conclusiones: un esbozo sobre los mecanismos e instrumentos de contención de la crisis humanitaria, la violencia institucional y de suplencia de las ausencias legales .....</b>	<b>154</b>
Referencias bibliográficas.....	156
Apuntes para una reforma penitenciaria en clave de derechos.....	161
<b>Mariano H. Gutiérrez</b>	
I. Lo malo y lo menos malo .....	161
II. Persistencia de racionalidades .....	164
III. Los límites de la indignación.....	171
IV. Modelos penitenciarios alternativos .....	173
V. Límites y esperanzas .....	179
Referencias bibliográficas.....	180
A modo de conclusión .....	183
<b>Julio A. Grassi</b>	

### TEMA 3. CUESTIONES ACTUALES (Y ASUNTOS PENDIENTES) DEL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

La reforma legal acerca de la responsabilidad penal juvenil “El dolor del límite” .....	209
--	-----

#### **María José Lescano**

I. Introducción.....	209
II. ¿Usted está a favor o en contra de bajar la edad de imputabilidad?.....	212
III. Proyecto de Ley enviado al Honorable Congreso de la Nación.....	213
IV. Algunas consideraciones de política criminal .....	217
V. Conclusiones .....	220
Referencias bibliográficas.....	221

Las bases para una respuesta estatal diferenciada El principio de especialidad y la organización judicial .....	223
--	-----

#### **Martiniano Terragni**

I. Introducción.....	223
II. El marco normativo internacional .....	224
III. El desarrollo del principio de especialidad en el derecho internacional y su acogimiento en el derecho interno .....	237
IV. A modo de conclusión .....	239
Referencias bibliográficas.....	240

Nuevos estándares internacionales para la justicia penal juvenil A propósito de la Observación General N° 24 del Comité de los Derechos del Niño y su valor en sede interna .....	241
---	-----

#### **Federico Adler**

I. Nuevos estándares para la Justicia Penal Juvenil.....	241
II. El valor jurídico de las Observaciones Generales .....	257
III. Epílogo .....	263
Referencias bibliográficas.....	264

Deudas pendientes del fuero de la responsabilidad penal juvenil de la provincia de Buenos Aires, en materia de ejecución penal.....	267
--	-----

#### **Esteban I. Viñas**

I. Necesidad de vincular la problemática de ejecución del fuero con la seguridad ciudadana, el sistema de protección de derechos y la asunción de responsabilidades.....	267
--	-----

II. Sobre algunos principios constitucionales aplicables a la pena de prisión juvenil. ¿Cómo se cumplen, hoy, respecto de los jóvenes alojados en los centros cerrados y en el Servicio Penitenciario Bonaerense? .....	283
1. Fin preventivo especial positivo con orientación pedagógica. Flexibilidad.....	284
2. Principio de especialidad. Trato diferente al penado adulto. Interés superior del niño. El Estado nacional y los estados provinciales, garantes de su realización .....	288
a. Inexistencia de disposiciones legales específicas en materia de ejecución penal juvenil.....	289
b. Calidad especial de la ejecución de la pena del joven. Crueldad versus humanidad y proporcionalidad .....	291
3. Legalidad, excepcionalidad (ultima ratio). Necesidad de sistemas alternativos a la prisión .....	294
4. Deber estatal de supervisión periódica de asistencia sanitaria y educacional. Protección y promoción de derechos económicos, sociales y culturales. Organismos profesionales adecuados .....	298
III. Necesidad de construir una política de estado en la materia. Experiencias positivas.....	301
1. Un deporte: el rugby como herramienta tratamental .....	305
2. Integración del deporte con la educación, capacitación, trabajo y servicio a la comunidad.....	315
IV. A modo de colofón .....	318
Referencias bibliográficas.....	319

#### **TEMA 4. LA LITIGACIÓN ADVERSARIAL Y LA (NUEVA) FUNCIÓN JURISDICCIONAL EN LOS PROCESOS ACUSATORIOS**

Sistema acusatorio, función jurisdiccional y litigación adversarial .....	327
<b>Ricardo S. Favarotto</b>	
Referencias bibliográficas.....	352
Hacia la reconstrucción ética de la función jurisdiccional en el fuero penal .....	355
<b>Esteban I. Viñas</b>	
I. Introducción.....	355
II. Exigencias constitucionales y convencionales acerca del desempeño de la función jurisdiccional .....	356

1. Debe ser el juez natural de la causa.....	356
2. Debe ser imparcial y objetivo: ecuánime .....	357
3. Deber de custodiar las reglas que las constituciones y convenciones multilaterales imponen para el juzgamiento, especialmente, en lo referente al cumplimiento efectivo –y en todo momento– de las garantías de defensa en juicio y del debido proceso legal.....	360
<b>III. El juez y las normas de ética.</b>	
¿Qué espera la sociedad de los jueces? .....	362
1. Ciencia .....	367
2. Diligencia.....	371
3. La reconstrucción de la eticidad de la judicatura en el fuero penal .....	373
a. Justicia y equidad .....	373
b. Reserva .....	374
c. Paciencia .....	376
d. Prudencia .....	376
e. Austeridad .....	376
f. Humildad .....	377
g. Honestidad, integridad .....	378
h. Transparencia .....	379
i. Normalidad, buen humor, bondad.....	380
j. Independencia, fortaleza .....	381
Referencias bibliográficas.....	383
A modo de conclusión.....	385

**Edgardo H. Salatino**

**APÉNDICE. VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA RED DE JUECES PENALES BONAERENSES, EN DEFENSA DE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENAL**

I. Etapa fundacional: afianzamiento y proyección .....	401
II. El largo y sinuoso camino de la personería jurídica.....	403
III. Sostenido rechazo a proyectos y reformas regresivas .....	405
IV. Asedio a los jueces penales .....	413
V. Nuevos ataques a la independencia del Poder Judicial.....	419
VI. El emblemático Caso Sal Lari: la pertinaz persecución a un juez de garantías .....	422
VII. Acuerdo para la Seguridad Democrática y proyecto de autarquía para el Poder Judicial.....	431

<b>VIII.</b> La democratización de la justicia .....	439
<b>XI.</b> Escraches, linchamientos y otros actos de venganza .....	442
<b>X.</b> Ensañado hostigamiento al juez Axel López.....	445
<b>XI.</b> El colapso penitenciario bonaerense y los repetidos ataques a los jueces de ejecución penal.....	448
<b>XII.</b> Estrategias y medidas para la progresiva superación de la crisis carcelaria .....	453
<b>XIII.</b> ¡Basta de presos en comisarías! .....	454
<b>XIV.</b> Prudencia y responsabilidad, una y otra vez.....	458
<b>XV.</b> Perspectiva de género, sin desmedro de derechos y garantías constitucionales .....	461
<b>XVI.</b> Los derechos previsionales y la independencia del Poder Judicial .....	463